

Santiago de Cali, 25 de enero de 2022

Señores
ESPY ESP
Subgerente Comercial
Calle 16 Vía Panorama # 2N - 20
Yumbo - Valle

COTIZACION
05-1766

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Servicios Postales Nacionales, S.A., empresa oficial de correos que opera bajo la marca 4-72, nombre que llevamos con orgullo, porque señala las coordenadas geográficas del corazón de Colombia: 4° grados Latitud Norte, 72° grados Longitud Oeste.

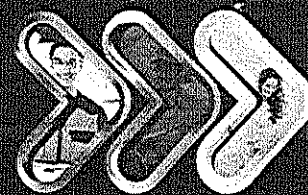
Para 4-72 es grato adjuntarle nuestro portafolio, para los servicios de correo y mensajería expresa que ponemos a su disposición, a través de una amplia red integrada por más de 3.000 puntos en todo el país, con el respaldo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al cual estamos adscritos, y con la representatividad ante la Unión Postal Universal - UPU y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal - UPAEP, organismos internacionales a los cuales pertenece Colombia, enlazando más de 190 países del mundo.

La nueva etapa de fortalecimiento institucional del operador postal oficial de Colombia nos está permitiendo competir activamente en el mercado, con estrategias más dinámicas, procesos eficientes, rigurosos esquemas de seguridad y tecnología de punta.

Gracias por brindarnos la oportunidad de servirle y por la confianza depositada en 4-72, su empresa de correos.

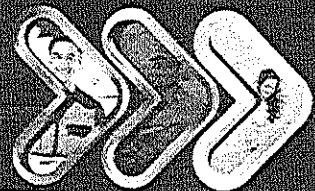
Cordialmente,

MAXIMILIANO CHAVES ZAPATA
PROFESIONAL DE MERCADO CORPORATIVO
4-72 Servicios Postales Nacionales



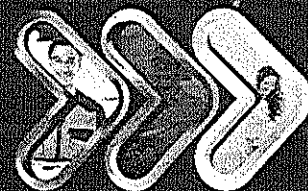
Recomendaciones Generales:

- » Es responsabilidad del remitente que el empaque y el embalaje estén de acuerdo con las características del envío para evitar averías y expoliaciones.
- » Los envíos deben estar marcados con datos de remitente (Nombre completo, dirección, ciudad, departamento y preferiblemente teléfono) y destinatario (Nombre completo, dirección, ciudad, departamento y preferiblemente teléfono), con el fin de asegurar la entrega o la devolución, adicionalmente estos datos deben venir legibles. Los datos de remitente deben estar en la parte superior izquierda y los datos de destinatario en el centro.
- » Cada uno de los servicios cuenta con un cubrimiento previamente establecido que debe tenerse en cuenta al realizar los despachos.
- » La Empresa no responde por decomisos de aduana o de cualquier otra autoridad y no se obliga a gestionar el retiro de las mercancías que hayan sido retenidas por ser de contrabando o por información insuficiente en los documentos que deben acompañar las mercancías.
- » No se aseguran en el transporte aéreo el manejo de productos perecederos a nivel internacional. Los alimentos procesados, deberán tener fecha de vencimiento en el envase o paquete y el registro INVIMA.
- » En caso de pérdida, expoliación o avería, la indemnización para los servicios de mensajería será conforme al artículo 25 de la Ley 1369 de 2009 y artículo 38 de la Resolución 3038 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Para los demás servicios la responsabilidad por pérdida o avería tendrá como límite máximo el valor declarado en la correspondiente guía de transporte o remisión de transporte. Las pérdidas parciales se establecerán proporcionalmente al valor declarado.
- » El CLIENTE de carácter privado para la aprobación del crédito de consumo deberá cumplir con los indicadores financieros establecidos para tal fin por 4-72, en el evento



de no cumplir con la evaluación Financiera propuesta por 4-72 para acceder al servicio, debe constituir a favor de 4-72 una garantía y a satisfacción de ésta, para responder por: a) Cumplimiento por un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y cinco (5) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la misma, a fin de garantizar los pagos que correspondan al servicio demandado.

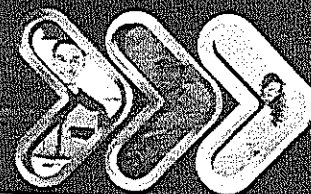
- » Intereses moratorios. – El CLIENTE reconocerá intereses de mora sobre las sumas no canceladas oportunamente a la ENTIDAD, equivalentes al interés legal civil vigente, sobre el saldo en mora.
- » El valor del tarifario a cobrar por el servicio prestado es el vigente al momento de suscribir el contrato, en el evento que se incrementen estas tarifas se comunicará al cliente por escrito dentro de los quince (15) días que anteceden a la correcta presentación de la factura.
- » Para el trámite de nuevos contratos, prórroga, adición y/u otro sí de los contratos vigentes, se deberá entregar o enviar al Funcionario de Servicios Postales Nacionales S.A. delegado para tal función, los documentos de dicha solicitud con al menos quince días de antelación con los respectivos soportes (CDP, minuta, entre otros).
- » Las solicitudes de prorrogas y adiciones a los contratos suscritos con nuestros clientes siempre deben ser aprobados previamente y de forma expresa por 4-72, lo anterior, porque la ampliación del tiempo estimado del contrato puede implicar un incremento de recursos, los cuales al no estar proyectados en el contrato inicial pueden generar un desequilibrio económico. Por tal razón, 4-72 se reserva la potestad de realizar una nueva oferta donde se evaluará financieramente la rentabilidad inicial del proyecto y se condicionará a las estipulaciones técnicas y económicas del portafolio actual, por lo tanto, al cliente se le presenta nuevamente el portafolio donde el contrato estará sujeto a modificaciones. La propuesta comercial deberá estar en línea con el objeto del contrato.



Áreas Metropolitanas

Ciudad	Municipio
Armenia	Armenia
	Calarca
	Barranquilla
	Cartago
Barranquilla	Matambo
	Puerto Colombia
	Soledad
	Bogotá d.C.
	Bojaca
	Cajica
	Chia
	Cota
	Pacatativa
	Funza
Bogotá D.C.	Gachancipa
	La calera
	Madrid
	Mosquera
	Sibaté
	Soacha
	Sopó
	Tabio
	Tenjo
	Tocancipa
	Zipaquirá
	Bucaramanga
	Floridablanca
	Girón
Bucaramanga	Piedecuesta
	Cali
	Jamundí
	La cumbre
Cali	Palмира
	Vijes
	Yumbo
Cartagena	Cartagena
	Cucuta
	El zulia
Cucuta	Los patios
	Villa del rosario
	San Cayetano Norte de Santander

Ciudad	Municipio
Florencia	Florencia
Ibagué	Ibagué
Magangue	Magangue
	Chinchina
	Manizales
Manizales	Neira
	Palestina
	Villamaría
	Barbosa
	Bello
	Caldas
	Copacabana
	Envigado
	Girardota
	Itagüí
Medellín	La estrella
	Medellín
	Sabaneta
	Montería
Montería	Montería
Neiva	Neiva
Pasto	Pasto
	Dosquebradas
Pereira	La virginia
	Pereira
Popayan	Popayan
Riohacha	Riohacha
San gil	San gil
Santa marta	Santa marta
Sincedejo	Sincedejo
Totua	Totua
	Motavita
Tunja	Soraca
	Tunja
	Agustin codazzi
	Robles la paz
Valledupar	San diego_cesar
	Valledupar
	Manaua
	Restrepo
Villavicencio	Villavicencio
Yopal	Yopal



Trayectos Especiales

El siguiente listado de municipios es catalogado como municipios tipo 4 o de difícil acceso para la prestación de los servicios pertenecientes al Servicio Postal Universal:

#	REGIONAL	DEPARTAMENTO	CENTRO OPERATIVO	MUNICIPIO
1	CENTRO B	VICHADA	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO
2	CENTRO B	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	PUERTO INIRIDA
3	CENTRO B	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO
4	CENTRO B	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS
5	CENTRO B	AMAZONAS	LETICIA	LETICIA
6	CENTRO B	GUAVIARE	PO.S. JOSE GUAV	CALAMAR
7	CENTRO B	VAUPES	PO.VILLAVICENCIO	CARURU
8	CENTRO B	VICHADA	PO.VILLAVICENCIO	CUMARIBO
9	CENTRO B	GUAVIARE	PO.S. JOSE GUAV	EL RETORNO
10	CENTRO B	META	PO.VILLAVICENCIO	LA MACARENA
11	CENTRO B	VICHADA	PO.VILLAVICENCIO	LA PRIMAVERA
12	CENTRO B	META	PO.VILLAVICENCIO	MAPIRIPAN
13	CENTRO B	GUAVIARE	PO.S. JOSE GUAV	MIRAFLORES
14	CENTRO B	VICHADA	PO.VILLAVICENCIO	SANTA ROSALIA
15	CENTRO B	VAUPES	PO.VILLAVICENCIO	TARAIRA
16	CENTRO B	META	PO.VILLAVICENCIO	URIBE
17	CENTRO B	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PO.S. ANDRÉS IS	PROVIDENCIA
18	CENTRO B	AMAZONAS	PO.LETICIA	PUERTO NARIÑO

#	REGIONAL	DEPARTAMENTO	CENTRO OPERATIVO	MUNICIPIO
19	CENTRO B	VAUPES	MITU	MITU
20	CENTRO B	GUAINIA	PUERTO INIRIDA	BARRANCOMINAS
21	EJE CAFETERO	CHOCO	PO.PPAL-PEREIRA	SAN JOSE DEL PALMAR
22	NOROCCIDENTE	CHOCO	QUIBDO	QUIBDO
23	NOROCCIDENTE	ANTIOQUIA	MEDELLIN	APARTADO
24	NOROCCIDENTE	CHOCO	MEDELLIN	ACANDI
25	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	ALTO BAUDO
26	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	ANDAGOYA/MEDIO SAN JUAN
27	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	ATRATO(YUTO)
28	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	BAGADO
29	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	BOCAS DE PEPE(MEDIO BAUDO)
30	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	BOJAYA
31	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. APARTADO	CARMEN DEL DARIEN
32	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	CERTEGUI
33	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	CONDOTO
34	NOROCCIDENTE	ANTIOQUIA	PO. APARTADO	DABEIBA
35	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	EL CANTON DE SAN PABLO
36	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	EL LITORAL DE SAN JUAN

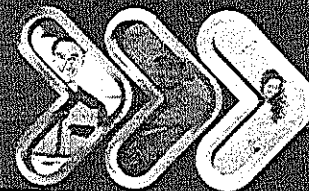
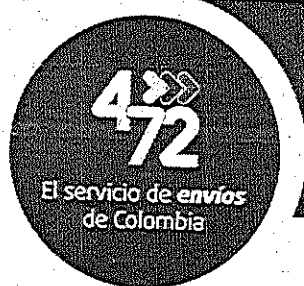
472

El servicio de envíos
de Colombia



#	REGIONAL	DEPARTAMENTO	CENTRO OPERATIVO	MUNICIPIO
37	NOROCCIDENTE	CHOCO	MEDELLIN	JURADO
38	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	LLORO
39	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	MEDIO ATRATO (BETE)
40	NOROCCIDENTE	ANTIOQUIA	APARTADO	MURINDO
41	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	NOVITA
42	NOROCCIDENTE	CHOCO	MEDELLIN	NUQUI
43	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	PALMADO (RIOQUITO)
44	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	PUERTO PIZARRO (BAJO BAUDO)
45	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	RIO IRO (SANTA RITA)
46	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. APARTADO	RIOSUCIO
47	NOROCCIDENTE	ANTIOQUIA	PO. APARTADO	SAN JUAN DE URABA
48	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	SIPI
49	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	TADO
50	NOROCCIDENTE	CHOCO	APARTADO	UNGUIA
51	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. QUIBDO	UNION PANAMERICANA (ANIMAS)
52	NOROCCIDENTE	CHOCO	PO. MEDELLIN	BAHIA SOLANO
53	OCCIDENTE	PUTUMAYO	MOCCA	MOCCA
54	OCCIDENTE	NARIÑO	PO. CALI	EL CHARCO
55	OCCIDENTE	CAUCA	PO. CALI	GUAPI

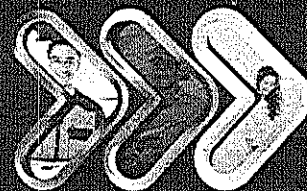
#	REGIONAL	DEPARTAMENTO	CENTRO OPERATIVO	MUNICIPIO
56	OCCIDENTE	NARIÑO	PO. CALI	LA TOLA
57	OCCIDENTE	NARIÑO	PO. CALI	OLAYA HERRERA (BOCAS DE SATINGA)
58	OCCIDENTE	NARIÑO	PO. PASTO	ROBERTO PAYAN
59	OCCIDENTE	NARIÑO	PO. CALI	SANTA BARBARA (ISCUANDE)
60	OCCIDENTE	CAUCA	PO. CALI	TIMBIQUI
61	ORIENTE	ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA
62	ORIENTE	ARAUCA	PO. ARAUCA	ARAQUITA
63	ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	PO. BUCARAMA	CONVENCION
64	ORIENTE	ARAUCA	PO. ARAUCA	CRATO NORTE
65	ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	PO. BUCARAMA	EL TARRA
66	ORIENTE	ARAUCA	PO. ARAUCA	FORTUL
67	ORIENTE	CESAR	PO. BUCARAMA	GONZALEZ
68	ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	PO. BUCARAMA	HACARI
69	ORIENTE	ARAUCA	PO. ARAUCA	PUERTO RONDON
70	ORIENTE	ARAUCA	PO. ARAUCA	SARAVENA
71	ORIENTE	ARAUCA	PO. ARAUCA	TAME
72	ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	PO. CUCUTA	TIBU
73	ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	PO. CUCUTA	PUERTO SANTANDER
74	SUR	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	PUERTO ASIS



Tiempos de Devolución

Se establece para todos los servicios, donde los tiempos de devolución están determinados así:

El tiempo de entrega (según matriz) más 2 días hábiles, la cual aplica para todos los servicios y coberturas (Urbano, Regional, Nacional y Trayecto Especial). Para los envíos Internacionales, dependemos de la administración postal del país de origen y los acuerdos aéreos internacionales.



Portafolio de Productos y Servicios



ENVÍO NACIONAL DE DOCUMENTOS

- Correspondencia No prioritaria Normal
- Correspondencia Prioritaria Normal
- Correo Certificado
- Aldía
- Postexpress
- Notiexpress
- Respuesta Fácil
- CORRA



SERVICIO DE ENVÍO DE PAQUETES

- Correspondencia No prioritaria Normal
- Correspondencia Prioritaria Normal
- Correo Certificado
- Encomienda
- Paquetería
- Paquetería Empresarial Terrestre



SERVICIO DE MASIVOS

- Correo Masivo Básico
- Correo Masivo Estándar
- Masivo Dirigido Expreso



SERVICIO DE ENVÍO DE PAQUETES Y DOCUMENTOS INTERNACIONALES

- Correspondencia No Prioritaria Normal Internacional
- Correspondencia No Prioritaria Normal Internacional Certificada
- Correspondencia Prioritaria Normal Internacional
- Correspondencia Prioritaria Internacional Certificada
- Encomienda Normal Internacional
- Encomienda Internacional Certificada
- EMS. (Express Mail Service)
- Exportafácil EMS
- Exportafácil Courier
- Express Time
- Sacas M



SERVICIOS ELECTRÓNICOS

- Correo Electrónico y SMS certificado

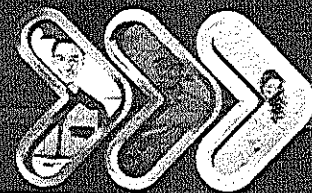


GESTIÓN DOCUMENTAL



OTROS

- Centro de Administración de Correspondencia
- Alistamiento
- Empaques
- CODE



Correo Certificado

Servicio de correo para envío de documentos y pequeños paquetes hasta 2Kg, con prueba y Certificación de entrega, válida judicialmente con cubrimiento nacional.

Características:

Cobertura y Tiempos de entrega.

- » Urbano: Un (1) día hábil.
- » Regional, Nacional y Trayectos Especiales: De acuerdo con matriz de tiempo de entrega.

*Para Trayectos Especiales estamos sujetos a itinerarios y cupos de las aerolíneas.

Forma de entrega:

Bajo firma de persona mayor de edad, que se encuentre en la dirección de destino al momento de la entrega. En las poblaciones apartadas se entrega en nuestros Centros operativos. En las zonas veredales y en las zonas de difícil acceso a través de lista de Correos de 4-72 en el centro operativo.

Intentos de entrega:

Dos (2). De ser depositado en una lista de correo, el envío permanecerá 30 días calendario antes de su devolución a remitente, de no ser posible su devolución el envío será llevado a la unidad de rezagos, donde aplicará la Resolución de Rezagos Vigente.

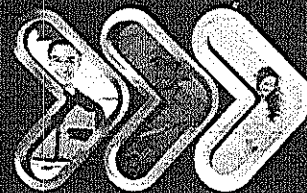
Nota: Dos intentos de entrega siempre y cuando la primera gestión sea causal de devolución cerrado.

Rastreo y seguimiento:

En el momento de la imposición se le asigna un número único, que permite su registro y control hasta la entrega en su destino final.

Certificación y prueba de entrega:

La Certificación es auto gestionada por el cliente, consultando la página www.4-72.com.co e ingresando el número de guía en el campo de "Seguimiento de envíos". Una vez consultado el estado del envío, debe hacer clic en el botón "ver certificado de entrega" ubicado en la parte superior derecha de la pantalla, allí podrá visualizar su certificación e imprimirla.

**Peso:**

De 0 a 2 Kg por envío.

Devoluciones:

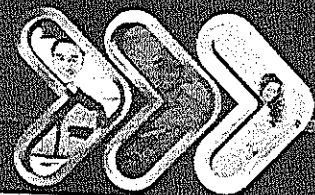
El envío será devuelto a la dirección suministrada por el remitente; de no ser posible su devolución el envío será llevado a la unidad de rezagos, donde aplicará la resolución de rezagos vigente.

Servicios adicionales:

Seguro.

Tarifas:**Correo Certificado Nacional**

Rango de peso (gr)	Urbano	Regional	Nacional	Trayectos Especiales
0 - 500	\$ 5.800	\$ 7.300	\$ 8.400	\$ 8.700
501 - 1000	\$ 6.200	\$ 9.600	\$ 10.100	\$ 10.500
1001 - 2000	\$ 8.400	\$ 10.500	\$ 11.900	\$ 12.900



Al Día

Servicio de Mensajería para clientes que requieran que sus documentos de carácter urgente sean entregados el mismo día en determinados destinos.

Características:

Cobertura y Tiempos de entrega:

» Urbana: Aplica únicamente Bogotá

* La entrega del envío por parte del remitente, debe hacerse antes de las 10 am.

Forma de entrega:

Bajo firma de persona mayor de edad.

Intentos de entrega:

Dos (2). El segundo intento se realizará al siguiente día.

Nota: Dos intentos de entrega siempre y cuando la primera gestión sea causal de devolución cerrado.

Rastreo y seguimiento:

Guía digitalizada y trazabilidad.

Prueba de entrega:

Se digitaliza la prueba de entrega en los mismos tiempos que tomó la entrega. Los físicos no serán retornados al cliente.

Dimensiones:

Sobre o Carta.

Peso:

0 a 2 kg por envío.

Servicio de valor agregado:

Seguro.

Tarifas:

Al Día

Rango de peso (gr)

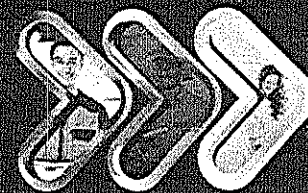
Urbano

0 - 1.000

\$ 11.500

1.001 - 2.000

\$ 13.500



NotiExpress

Servicio de correo para entrega de documentos que requieran notificación judicial, permite obtener prueba de entrega y copia cotejada de la notificación.

Nota: Se coteja tanto en el original como en la copia, de tal forma que ambos queden sellados en todas las páginas con el mismo número de identificación de la guía, sin que éste se repita para otros envíos.

Características:

Cobertura y Tiempos de entrega:

- » Urbana: Un (1) día hábil.
- » Regional, Nacional y Trayecto Especial: De acuerdo con la tabla de tipología de municipios.

*Para trayectos Especiales, estamos sujetos a itinerarios y cupo de las aerolíneas

Forma de entrega:

Bajo firma de persona mayor de edad.

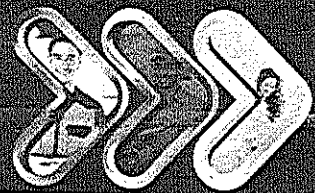
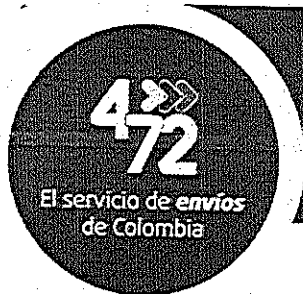
Intentos de entrega:

2 Intentos de entrega

Primer intento: bajo firma de persona mayor de edad en la dirección de destino relacionada en la guía.

Segundo intento: bajo firma de persona mayor de edad en la dirección de destino relacionada en la guía.

Nota: Dos intentos de entrega siempre y cuando la primera gestión sea causal de devolución cerrado. Cuando en el lugar de destino rehusasen recibir la comunicación, se dejará bajo puerta con descripción de predio en la prueba de entrega. Para todos los efectos legales, la comunicación se entenderá entregada. En las zonas veredales y en las zonas de difícil acceso (Orden público, condiciones geográficas, etc.) del país a través de lista de Correos, permaneciendo publicado 30 días calendario, antes de ser devuelto (en este caso el envío podrá ser reclamado únicamente por el destinatario del envío previa identificación); no se entregará bajo puerta ni en buzón.



Nota 2: Tenga en cuenta que, si su envío no es reclamado, la certificación se expedirá en esos términos "NR: No Reclamado".

Rastreo y seguimiento:

En el momento de la imposición se asigna un número único y guía de encaminamiento, con el cual se registra y controla hasta la entrega en su destino.

4-72 tiene un plazo máximo de diez (10) días hábiles después de cumplidos los tiempos de entrega para remitir la guía prueba de entrega ya sea vía física o electrónica.

Devoluciones:

El envío será devuelto a la dirección suministrada por el remitente; de no ser posible su devolución el envío será llevado a la unidad de rezagos, donde aplicará la resolución de rezagos vigente.

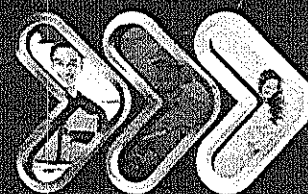
Servicio adicional:

Seguro.

Tarifas:

NotiExpress

Rango de peso (gr)	Urbano	Regional	Nacional	Trayectos Especiales
0 - 2000	\$ 9.700	\$ 10.600	\$ 12.700	\$ 13.600



PostExpress

Servicio de Mensajería con el cual los envíos llegan a las principales ciudades del país, acompañados siempre de una guía.

Características:

Cobertura:

» Urbano, Regional, Nacional.

Tiempos de entrega:

De acuerdo con matriz.

Forma de entrega:

Bajo firma de persona mayor de edad.

Intentos de Entrega:

Dos (2), entre los cuales no debe transcurrir un tiempo superior a un (1) día hábil.

Nota: Dos intentos de entrega siempre y cuando la primera gestión sea causal de devolución cerrado.

Rastreo y seguimiento:

En el momento de la imposición se asigna un número único y guía de encaminamiento, con el cual se registra y controla hasta la entrega en su destino.

Prueba de entrega:

Se digitaliza la prueba de entrega en los mismos tiempos que tomo la entrega. Los físicos no serán retornados al cliente.

Peso:

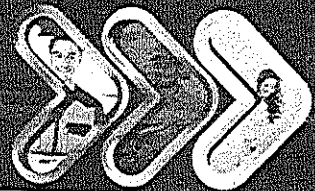
0 a 2 kg.

Servicios adicionales:

Allstamiento.

Servicio adicional:

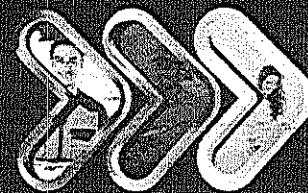
Seguro.



Tarifas:

PostExpress

Rango de peso (gr)	Urbano	Regional	Nacional
0 - 1000	\$ 3.100	\$ 4.400	\$ 7.800
1001 - 2000	\$ 4.400	\$ 5.800	\$ 9.500



Respuesta Fácil

Envíos importantes que requieren de entrega especializada de documentos y su devolución con firma y/o aceptación por parte del destinatario.

Características:

Cobertura y Tiempos de entrega de Ida:

- » Urbano: Un (1) día hábil.
- » Regional: Dos (2) días hábiles.
- » Nacional: Dos (2) días hábiles.
- » Trayecto Especial: Seis (6) días hábiles. Depende de la disponibilidad de vuelos.

Cobertura y Tiempos de entrega de Regreso:

- » Urbano: Dos (2) días hábiles.
- » Regional y Nacional: Tres (3) días hábiles.
- » Trayecto Especial: Siete (7) días hábiles. Dependiendo disponibilidad de vuelos.

Forma de entrega:

Bajo firma de persona mayor de edad.

Intentos de entrega:

Dos (2), entre los cuales no debe transcurrir un tiempo superior a un (1) día hábil.

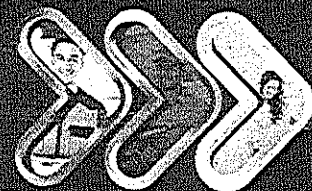
Nota: Dos intentos de entrega siempre y cuando la primera gestión sea causal de devolución cerrado.

Rastreo y seguimiento:

En el momento de la imposición se asigna un número único y guía de encaminamiento, con el cual se registra y controla hasta la entrega en su destino.

Prueba de entrega:

Se digitaliza la prueba de entrega en los mismos tiempos que tomo la entrega. Los físicos no serán retornados al cliente.



Peso:

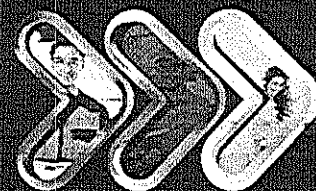
0 a 1 kg.

Servicios adicionales: Alistamiento y Seguro

Tarifas:

Respuesta Fácil

Peso Físico y/o Volumétrico	Urbano	Regional	Nacional	Trayecto Especial
0 - 500	\$6.200	\$7.600	\$13.000	\$13.200
501 - 1000	\$6.600	\$8.200	\$15.200	\$15.400



Encomienda Nacional

Servicio de correo que permite hacer envíos de paquetería y mercancías de hasta 30 kg., a todo el territorio nacional.

Características:

Cobertura y Tiempos de entrega:

- » Urbano: D+2 días contado a partir del día siguiente
- » Nacional y Trayecto Especial: De acuerdo con matriz de tiempos de entrega.

*Para trayectos especiales, estamos sujetos a itinerarios y cupo de las aerolíneas.

Forma de entrega:

Bajo firma. En las poblaciones apartadas, zonas veredales y de difícil acceso a través de la lista de correos de 4-72, que permanecerá 30 días calendario expuesta en el centro operativo.

Rastreo y seguimiento:

Nacional: En el momento de la imposición se le asignará un número único, con los cuales se registra y se controla hasta la entrega en su destino.

Devoluciones:

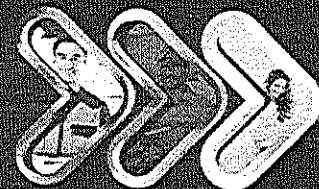
El envío será devuelto, a la dirección suministrada por el remitente; en caso de ser publicado en una lista de correos, el envío permanecerá 30 días calendario en ésta antes de su devolución al remitente. De no ser posible su devolución, el envío será llevado a la unidad de rezagos, donde aplicará la Resolución de Rezagos Vigente.

Peso:

De 0 a 30 Kg por envío.

Dimensiones Máximas:

Su dimensión más larga no debe exceder 1.05 metro y la suma del contorno no debe superar los dos metros. Es decir que la suma del contorno y la dimensión más larga no debe exceder los 3.05 metros.



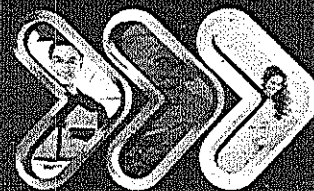
Prueba de entrega:

Guía digitalizada en los mismos tiempos de entrega. La física no se retorna al cliente.

Tarifas:

Encomienda Normal

Rango de peso (gr)	Urbano	Nacional	Trayecto Especial Hasta 7 Imposiciones al año	Trayecto Especial Desde 2 Imposiciones al año
0 - 1000	\$ 5.000	\$ 19.000	\$ 19.000	\$ 25.500
1001 - 2000	\$ 5.000	\$ 19.000	\$ 19.000	\$ 31.000
2001 - 3000	\$ 5.000	\$ 19.000	\$ 19.000	\$ 36.500
3001 - 4000	\$ 5.000	\$ 19.000	\$ 19.000	\$ 42.000
4001 - 5000	\$ 5.500	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 43.000
5001 - 6000	\$ 5.500	\$ 20.500	\$ 20.500	\$ 44.500
6001 - 7000	\$ 5.500	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 45.500
7001 - 8000	\$ 6.000	\$ 21.500	\$ 21.500	\$ 46.500
8001 - 9000	\$ 6.000	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 47.500
9001 - 10000	\$ 6.000	\$ 23.000	\$ 23.000	\$ 48.500
10001 - 11000	\$ 6.500	\$ 23.500	\$ 23.500	\$ 50.000
11001 - 12000	\$ 6.500	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 51.000
12001 - 13000	\$ 6.500	\$ 24.500	\$ 24.500	\$ 52.000
13001 - 14000	\$ 7.000	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 53.000
14001 - 15000	\$ 7.000	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 54.000
15001 - 16000	\$ 7.000	\$ 26.500	\$ 26.500	\$ 55.500
16001 - 17000	\$ 7.500	\$ 27.000	\$ 27.000	\$ 56.500
17001 - 18000	\$ 7.500	\$ 27.500	\$ 27.500	\$ 57.500
18001 - 19000	\$ 7.500	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ 58.500
19001 - 20000	\$ 8.000	\$ 29.000	\$ 29.000	\$ 59.500
20001 - 21000	\$ 8.000	\$ 29.500	\$ 29.500	\$ 61.000
21001 - 22000	\$ 8.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 62.000
22001 - 23000	\$ 8.500	\$ 30.500	\$ 30.500	\$ 63.000
23001 - 24000	\$ 8.500	\$ 31.000	\$ 31.000	\$ 64.000
24001 - 25000	\$ 8.500	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 65.000
25001 - 26000	\$ 9.000	\$ 32.500	\$ 32.500	\$ 66.500
26001 - 27000	\$ 9.000	\$ 33.000	\$ 33.000	\$ 67.500
27001 - 28000	\$ 9.000	\$ 33.500	\$ 33.500	\$ 68.500
28001 - 29000	\$ 9.500	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 69.500
29001 - 30000	\$ 9.500	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 70.500



Paquetería

Servicio para envío de hasta 50 kg. entre las principales poblaciones del país, con prueba de entrega.

Características:

Cobertura y Tiempos de entrega: De acuerdo a matriz.

Forma de entrega:

Bajo firma de persona mayor de edad.

Rastreo y seguimiento:

Trazabilidad vía web.

Prueba de entrega:

Se digitaliza la prueba de entrega en los mismos tiempos que tomo la entrega. Los físicos no serán retornados al cliente.

Devoluciones:

Si en el segundo intento no es posible realizar la entrega, éste será devuelto a la dirección suministrada por el remitente; de no ser posible su devolución el envío será llevado a la unidad de rezagos, donde aplicará la resolución de rezagos vigente.

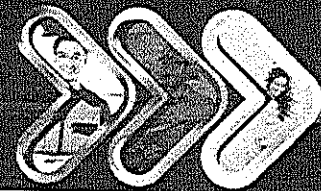
Peso y dimensiones:

De 0 a 50 kg. por envío.

Para la liquidación de las tarifas se toma el mayor entre el peso físico y el peso volumétrico (Largo * Alto * Ancho (Mts) * 400 kilogramos).

Servicio adicional:

Seguro.

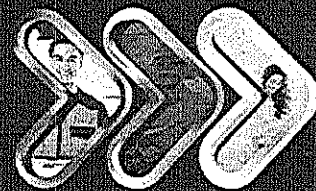


Paquetería

Peso físico y/o volumétrico	Urbano	Regional	Nacional A	Nacional B	Nacional C	Nacional D	Nacional E	Nacional F	Nacional G
0 - 500	\$ 4,200	\$ 6,300	\$ 8,400	\$ 10,500	\$ 14,700	\$ 16,800	\$ 18,900	\$ 21,000	\$ 23,100
501 - 1000	\$ 4,700	\$ 7,050	\$ 9,400	\$ 11,750	\$ 16,450	\$ 18,800	\$ 21,150	\$ 23,500	\$ 25,850
1001 - 2000	\$ 5,700	\$ 8,550	\$ 11,400	\$ 14,250	\$ 19,950	\$ 22,800	\$ 25,650	\$ 28,500	\$ 31,350
2001 - 3000	\$ 6,700	\$ 10,050	\$ 13,400	\$ 16,750	\$ 23,450	\$ 26,800	\$ 30,150	\$ 33,500	\$ 36,850
3001 - 4000	\$ 7,700	\$ 11,550	\$ 15,400	\$ 19,250	\$ 26,950	\$ 30,800	\$ 34,650	\$ 38,500	\$ 42,350
4001 - 5000	\$ 7,900	\$ 11,850	\$ 15,800	\$ 19,750	\$ 27,650	\$ 31,600	\$ 35,550	\$ 39,500	\$ 43,450
5001 - 6000	\$ 8,100	\$ 12,150	\$ 16,200	\$ 20,250	\$ 28,350	\$ 32,400	\$ 36,450	\$ 40,500	\$ 44,550
6001 - 7000	\$ 8,300	\$ 12,450	\$ 16,600	\$ 20,750	\$ 29,050	\$ 33,200	\$ 37,350	\$ 41,500	\$ 45,650
7001 - 8000	\$ 8,500	\$ 12,750	\$ 17,000	\$ 21,250	\$ 29,750	\$ 34,000	\$ 38,250	\$ 42,500	\$ 46,750
8001 - 9000	\$ 8,700	\$ 13,050	\$ 17,400	\$ 21,750	\$ 30,450	\$ 34,800	\$ 39,150	\$ 43,500	\$ 47,850
9001 - 10000	\$ 8,900	\$ 13,350	\$ 17,800	\$ 22,250	\$ 31,150	\$ 35,600	\$ 40,050	\$ 44,500	\$ 48,950
10001 - 11000	\$ 9,100	\$ 13,650	\$ 18,200	\$ 22,750	\$ 31,850	\$ 36,400	\$ 40,950	\$ 45,500	\$ 50,050
11001 - 12000	\$ 9,300	\$ 13,950	\$ 18,600	\$ 23,250	\$ 32,550	\$ 37,200	\$ 41,850	\$ 46,500	\$ 51,150
12001 - 13000	\$ 9,500	\$ 14,250	\$ 19,000	\$ 23,750	\$ 33,250	\$ 38,000	\$ 42,750	\$ 47,500	\$ 52,250
13001 - 14000	\$ 9,700	\$ 14,550	\$ 19,400	\$ 24,250	\$ 33,950	\$ 38,800	\$ 43,650	\$ 48,500	\$ 53,350
14001 - 15000	\$ 9,900	\$ 14,850	\$ 19,800	\$ 24,750	\$ 34,650	\$ 39,600	\$ 44,550	\$ 49,500	\$ 54,450
15001 - 16000	\$ 10,100	\$ 15,150	\$ 20,200	\$ 25,250	\$ 35,350	\$ 40,400	\$ 45,450	\$ 50,500	\$ 55,550
16001 - 17000	\$ 10,300	\$ 15,450	\$ 20,600	\$ 25,750	\$ 36,050	\$ 41,200	\$ 46,350	\$ 51,500	\$ 56,650
17001 - 18000	\$ 10,500	\$ 15,750	\$ 21,000	\$ 26,250	\$ 36,750	\$ 42,000	\$ 47,250	\$ 52,500	\$ 57,750
18001 - 19000	\$ 10,700	\$ 16,050	\$ 21,400	\$ 26,750	\$ 37,450	\$ 42,800	\$ 48,150	\$ 53,500	\$ 58,850
19001 - 20000	\$ 10,900	\$ 16,350	\$ 21,800	\$ 27,250	\$ 38,150	\$ 43,600	\$ 49,050	\$ 54,500	\$ 59,950
20001 - 21000	\$ 11,100	\$ 16,650	\$ 22,200	\$ 27,750	\$ 38,850	\$ 44,400	\$ 49,950	\$ 55,500	\$ 61,050
21001 - 22000	\$ 11,300	\$ 16,950	\$ 22,600	\$ 28,250	\$ 39,550	\$ 45,200	\$ 50,850	\$ 56,500	\$ 62,150
22001 - 23000	\$ 11,500	\$ 17,250	\$ 23,000	\$ 28,750	\$ 40,250	\$ 46,000	\$ 51,750	\$ 57,500	\$ 63,250
23001 - 24000	\$ 11,700	\$ 17,550	\$ 23,400	\$ 29,250	\$ 40,950	\$ 46,800	\$ 52,650	\$ 58,500	\$ 64,350
24001 - 25000	\$ 11,900	\$ 17,850	\$ 23,800	\$ 29,750	\$ 41,650	\$ 47,600	\$ 53,550	\$ 59,500	\$ 65,450
25001 - 26000	\$ 12,100	\$ 18,150	\$ 24,200	\$ 30,250	\$ 42,350	\$ 48,400	\$ 54,450	\$ 60,500	\$ 66,550
26001 - 27000	\$ 12,300	\$ 18,450	\$ 24,600	\$ 30,750	\$ 43,050	\$ 49,200	\$ 55,350	\$ 61,500	\$ 67,650
27001 - 28000	\$ 12,500	\$ 18,750	\$ 25,000	\$ 31,250	\$ 43,750	\$ 50,000	\$ 56,250	\$ 62,500	\$ 68,750
28001 - 29000	\$ 12,700	\$ 19,050	\$ 25,400	\$ 31,750	\$ 44,450	\$ 50,800	\$ 57,150	\$ 63,500	\$ 69,850
29001 - 30000	\$ 12,900	\$ 19,350	\$ 25,800	\$ 32,250	\$ 45,150	\$ 51,600	\$ 58,050	\$ 64,500	\$ 70,950
30001 - 31000	\$ 13,100	\$ 19,650	\$ 26,200	\$ 32,750	\$ 45,850	\$ 52,400	\$ 58,950	\$ 65,500	\$ 72,050
31001 - 32000	\$ 13,300	\$ 19,950	\$ 26,600	\$ 33,250	\$ 46,550	\$ 53,200	\$ 59,850	\$ 66,500	\$ 73,150
32001 - 33000	\$ 13,500	\$ 20,250	\$ 27,000	\$ 33,750	\$ 47,250	\$ 54,000	\$ 60,750	\$ 67,500	\$ 74,250
33001 - 34000	\$ 13,700	\$ 20,550	\$ 27,400	\$ 34,250	\$ 47,950	\$ 54,800	\$ 61,650	\$ 68,500	\$ 75,350
34001 - 35000	\$ 13,900	\$ 20,850	\$ 27,800	\$ 34,750	\$ 48,650	\$ 55,600	\$ 62,550	\$ 69,500	\$ 76,450
35001 - 36000	\$ 14,100	\$ 21,150	\$ 28,200	\$ 35,250	\$ 49,350	\$ 56,400	\$ 63,450	\$ 70,500	\$ 77,550
36001 - 37000	\$ 14,300	\$ 21,450	\$ 28,600	\$ 35,750	\$ 50,050	\$ 57,200	\$ 64,350	\$ 71,500	\$ 78,650
37001 - 38000	\$ 14,500	\$ 21,750	\$ 29,000	\$ 36,250	\$ 50,750	\$ 58,000	\$ 65,250	\$ 72,500	\$ 79,750
38001 - 39000	\$ 14,700	\$ 22,050	\$ 29,400	\$ 36,750	\$ 51,450	\$ 58,800	\$ 66,150	\$ 73,500	\$ 80,850
39001 - 40000	\$ 14,900	\$ 22,350	\$ 29,800	\$ 37,250	\$ 52,150	\$ 59,600	\$ 67,050	\$ 74,500	\$ 81,950
40001 - 41000	\$ 15,100	\$ 22,650	\$ 30,200	\$ 37,750	\$ 52,850	\$ 60,400	\$ 67,950	\$ 75,500	\$ 83,050
41001 - 42000	\$ 15,300	\$ 22,950	\$ 30,600	\$ 38,250	\$ 53,550	\$ 61,200	\$ 68,850	\$ 76,500	\$ 84,150
42001 - 43000	\$ 15,500	\$ 23,250	\$ 31,000	\$ 38,750	\$ 54,250	\$ 62,000	\$ 69,750	\$ 77,500	\$ 85,250
43001 - 44000	\$ 15,700	\$ 23,550	\$ 31,400	\$ 39,250	\$ 54,950	\$ 62,800	\$ 70,650	\$ 78,500	\$ 86,350
44001 - 45000	\$ 15,900	\$ 23,850	\$ 31,800	\$ 39,750	\$ 55,650	\$ 63,600	\$ 71,550	\$ 79,500	\$ 87,450
45001 - 46000	\$ 16,100	\$ 24,150	\$ 32,200	\$ 40,250	\$ 56,350	\$ 64,400	\$ 72,450	\$ 80,500	\$ 88,550
46001 - 47000	\$ 16,300	\$ 24,450	\$ 32,600	\$ 40,750	\$ 57,050	\$ 65,200	\$ 73,350	\$ 81,500	\$ 89,650
47001 - 48000	\$ 16,500	\$ 24,750	\$ 33,000	\$ 41,250	\$ 57,750	\$ 66,000	\$ 74,250	\$ 82,500	\$ 90,750
48001 - 49000	\$ 16,700	\$ 25,050	\$ 33,400	\$ 41,750	\$ 58,450	\$ 66,800	\$ 75,150	\$ 83,500	\$ 91,850
49001 - 50000	\$ 16,900	\$ 25,350	\$ 33,800	\$ 42,250	\$ 59,150	\$ 67,600	\$ 76,050	\$ 84,500	\$ 92,950

Kilo volumétrico adicional

Urbano	Regional	Nacional A	Nacional B	Nacional C	Nacional D	Nacional E	Nacional F	Nacional G
\$ 200	\$ 300	\$ 400	\$ 500	\$ 700	\$ 800	\$ 900	\$ 1,000	\$ 1,100



Paquetería Empresarial Terrestre

Servicio para envío de hasta 150 kg. entre las principales poblaciones del país, con prueba de entrega.

Ofrecemos el servicio de recolección sin costo adicional y rastreo punto a punto.

Características:

Cobertura:

Desde y hacia las principales ciudades del país.

Tiempos de entrega:

Según trayecto.

Forma de entrega:

Bajo firma de persona mayor de edad.

Peso:

De 0 a 150 kilogramos por unidad de empaque (unidades mayores a 80 kilogramos de peso o volumen, remitente y destinatario deben tener ayuda mecánica).

Rastreo y seguimiento:

Trazabilidad vía web.

Servicio Adicional:

Seguro.

Variables para la liquidación:

Peso físico:

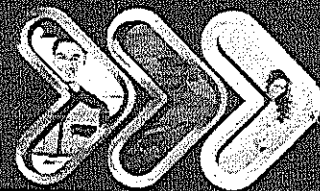
Peso que cada unidad registra en la báscula.

Volumen:

Se obtiene multiplicando el ancho (mt) x el alto (mt) x el largo (mt) * 400kg.

Peso a liquidar:

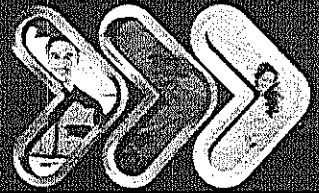
Se obtiene para cada unidad eligiendo el mayor entre el peso físico/real y el peso volumen, tomando siempre como mínimo 30 kg por unidad (excepto para trayectos especiales).



Tarifas:

Las tarifas están sujetas a la negociación con el Cliente y a la forma de tarificación acordada entre ambas partes. Sin embargo, hay unos mínimos.

Peso Físico y/o Volumétrico	Urbano	Regional	Nacional	Trayecto Especial
Flete Fijo Mínimo:	\$ 6.400	\$ 6.600	\$ 12.600	Kilo inicial \$11.400 Kilo adicional \$5.100
Tarifa de Manejo:	0,6%	0,8%	1%	2%
Costo Mínimo de Manejo:	\$ 3.200	\$ 3.900	\$ 5.000	\$ 10.000
Flete Total (Flete + Costo de Manejo)	\$ 9.600	\$ 10.500	\$ 17.600	



SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO

Nuestros servicios de correo electrónico y SMS certificados permiten a cualquier persona jurídica recibir y enviar vía mail o mensajes de texto notificaciones personales y/o administrativas.

Nuestra plataforma permite la realización de notificaciones electrónicas con la misma validez jurídica y probatoria que nuestro servicio de correo certificado por medios físicos.

CARACTERISTICAS

» Seguridad jurídica.

4-72 certifica el número o dirección de correo (tanto de la persona remitente como de la receptora), el contenido de la comunicación y el momento exacto. Con plena validez ante un tribunal, si fuera necesario.

» Ahorro.

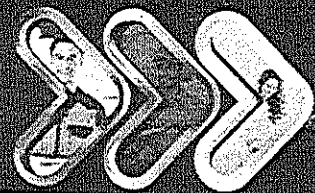
Cualquier proceso de comunicación, que obtenga la misma validez jurídica que nuestra solución, implica un coste mucho mayor. Obtén el mismo resultado a un costo muy inferior.

» Tercero de confianza.

Plena garantía de integridad en los mensajes.

» Responsabilidad medioambiental

Lleida.net le ayuda a contribuir al cuidado del medioambiente. Sustituye el papel por las nuevas tecnologías.



»» Facilidad de uso

Para utilizar nuestros servicios no tienes que instalar nada. También puede integrarlo en tu plataforma. Implementación en 2 horas

BENEFICIOS

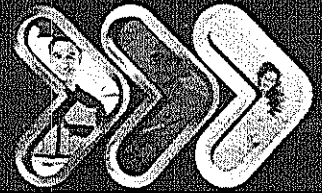
- »» Únicos con SMS
- »» Más fácil de usar
- »» Archivo sin costo
- »» Respaldo

SMS CERTIFICADO

Mensaje corto de texto convertido en un documento, con valor de prueba ante un tribunal si fuera necesario. Certifica el número de teléfono remitente, el número de teléfono del destinatario, el contenido del mensaje y la fecha y hora del envío. Hasta 160 caracteres. (Hasta 4 mensajes de 160 caracteres se cobra como un SMS certificado).

CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO

Correo electrónico convertido en un documento, con valor de prueba ante un tribunal si fuera necesario. Permite incorporar adjuntos hasta de 5 Mb. Utilice su gestor habitual de e-mail y añádenos en el campo copia: correo@certificado.4-72.com.co. Certificamos la dirección desde la que se remite el correo y la dirección a la que se envía, el contenido, incluyendo la

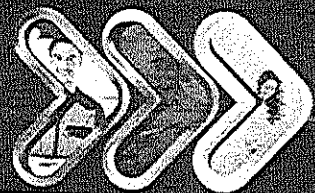


- ✓ certificación de los adjuntos, y la fecha y hora del envío. Reciba el certificado en su correo y en la aplicación.

CORREO ELECTRÓNICO Y SMS CERTIFICADO

Precio Unitario	Unidades/Mes	\$ 1.240
De 100 - 500	Unidades/Mes	\$ 1.140
De 501 - 1000	Unidades/Mes	\$ 1.030
De 1001 - 2000	Unidades/Mes	\$ 930
De 2001 - 5000	Unidades/Mes	\$ 830
Mas de 5000	Unidades/Mes	\$ 720

Nota: *Valor no incluye IVA y será aplicado según normatividad vigente



Seguro

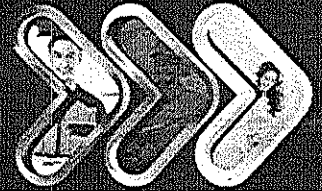
Todos los envíos tienen incluido el Seguro, excepto los servicios Correspondencia Prioritaria, Correspondencia No Prioritaria Normal, las mercancías expresamente excluidas, nacionales o internacionales, Objetos de prohibida circulación. Siempre y cuando, el valor de dichos envíos sea declarado en la factura o guía (Valor Declarado) y éste sea demostrable al momento de la reclamación.

Servicios Postales Nacionales S.A ofrece a nuestros clientes de Mercado Corporativo una póliza global que ampara todas las piezas postales (Documentos y Mercancía) que cursan por nuestra red sin ningún costo adicional que se podrá ver reflejado en la tarifa ofertada. La compañía aplicará un 20% de sanción para aquellos despachos en los que no se declara el valor de la mercancía (Art. 1031 del código de comercio).

El Valor declarado siempre debe ser igual al valor de la mercancía a enviar, nunca debe ser mayor o menor.

Las restricciones en cuanto a mercancías que no ampara la póliza son:

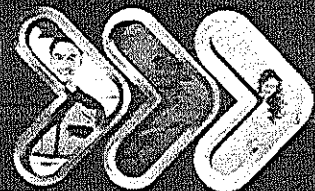
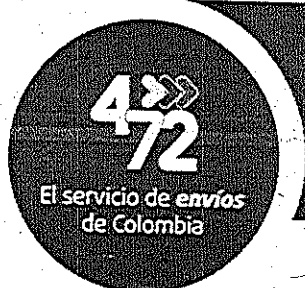
- » Algodón en pacas
- » Animales vivos
- » Tabaco
- » Licores
- » Armas y municiones
- » Metales y piedras preciosas, objetos y joyas de metales o de piedras preciosas, objetos artísticos y obras de arte.
- » Billetes de lotería, bonos oficiales, cédulas hipotecarias, acciones, cupones de intereses al cobro, títulos valores, estampillas de timbre y correo sin sellar, cheques de viajero, y en general toda clase de documentos representativos de valores.
- » Cartas geográficas, mapas o planos.



Los documentos para presentar reclamación son:

1. Original Sarlaft (Este deberá ser diligenciado por el remitente o por el autorizado por éste mediante un poder autenticado)
2. Original autorización pago por transferencia (Este deberá ser diligenciado por el remitente o por el autorizado por éste mediante un poder autenticado)
3. Certificación Bancaria (Este deberá ser diligenciado por el remitente o por el autorizado por éste mediante un poder autenticado)
4. Cedula de ciudadanía del remitente y de la Persona autorizada mediante poder autenticado (cunado esta exista)
5. En caso de pérdida Denuncio ante Policía (el que sale por internet)
6. Factura que acredite la propiedad del bien
7. Formato PQR
8. Copia de la Guía de Servicios Postales Nacionales, en la cual debe quedar registrado el valor declarado
9. En caso de avería y si la aseguradora lo solicita se deberá adjuntar cotización de reparación del bien afectado
10. Registro fotográfico en caso de avería o pérdida parcial.

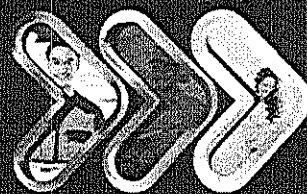
Nota: Todos los envíos obligatoriamente deben ir con valor declarado y para el caso de paquetería con las medidas de Peso Volumétrico.



Cláusula Contrato Mercado Corporativo

En caso de que SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. tenga la condición de encargado del tratamiento de datos, y de conformidad con el literal "d" del artículo 3 d) de la Ley Estatutaria 1581, de 17 de octubre de 2013, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", en adelante LEPD, por cuanto el objeto del contrato pueda implicar el tratamiento de datos personales de responsabilidad del CLIENTE y por parte del SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A., éste último se obliga y compromete, con base en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013, a una serie de aspectos identificados a continuación.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos personales que conozca y a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Igualmente, custodiará e impedirá el acceso a los datos personales a cualquier usuario no autorizado o persona ajena a su organización. Las anteriores obligaciones se extienden en cualquier fase del tratamiento que de esos datos pudiera realizarse y subsistirán aún después de terminados los mismos. SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente del CLIENTE, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente contrato. Asimismo, se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otra forma comunicar los bases de datos o datos contenidos en ellos, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas; salvo que previa indicación expresa del CLIENTE, comunique los datos a un Tercero designado por aquél, al que hubiera encomendado la prestación de un servicio.

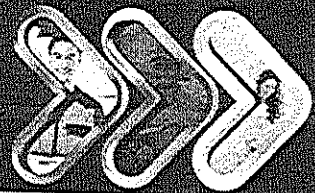
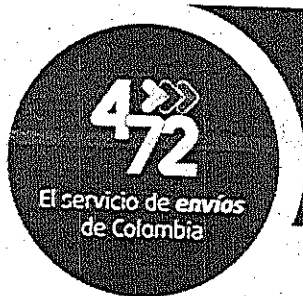


SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. manifiesta estar al corriente en lo que concierne a las obligaciones derivadas de la normativa de protección de datos. Asimismo, garantiza el mantenimiento de las medidas de seguridad, así como cualesquiera otras que le fueren impuestas, de índole técnica y organizativa, necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal. El CLIENTE, previa solicitud, podrá facilitar un extracto de las medidas de seguridad que SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. debe acatar en cumplimiento de las obligaciones descritas en esta cláusula.

Finalizada la prestación del servicio contratado, los datos personales serán destruidos o devueltos al CLIENTE, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. No procederá la destrucción de los datos cuando exista una previsión legal que exija su conservación, en cuyo caso deberá procederse a la devolución de los mismos garantizando al CLIENTE dicha conservación. SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. podrá conservar, debidamente bloqueados, los datos en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con el CLIENTE.

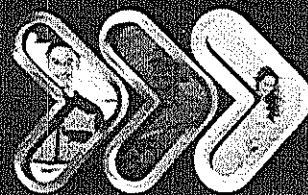
En cualquier caso, SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. comunicará al CLIENTE cualquier incidencia que se produzca en ejecución del presente contrato, que pueda afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, dentro del plazo de dos días a contar desde la fecha en que se hubiese producido la incidencia o hubiese tenido conocimiento de la misma, para que se adopten las medidas correctoras oportunas.

Del mismo modo, el contratista pondrá en conocimiento del personal a su servicio las obligaciones indicadas en la presente cláusula, cerciorándose, mediante la adopción de las medidas pertinentes, de que se acata su contenido.



Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el CLIENTE autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente formalizar la presente relación contractual, formen parte de una base de datos responsabilidad de SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado, así como remitirle información sobre las novedades relativas a productos y servicios de la empresa.

Por otra parte, se informa que los datos serán tratados bajo los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co. Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A. en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co



Sistemas de Pago

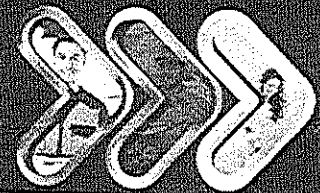
Línea de Crédito:

Es la autorización que Servicios Postales Nacionales S.A. – 4-72 otorga a los clientes para que sus envíos de correspondencia sean recibidos y cursen por la red, con cargo a una cuenta especial de corte mensual, teniendo en cuenta el número del contrato de Prestación de Servicios para entidades privadas e Interadministrativo para entidades del Estado, dentro del mes siguiente a la imposición se radicara la factura, y el plazo máximo para su cancelación será de quince (15) días siguientes a la fecha de su presentación. Una vez se haya consumido el 90% del valor del contrato y/o con 30 días de anticipación al vencimiento del mismo, se notificará al cliente mediante correo electrónico tal situación.

Línea de Cuenta Corriente:

Es el pago anticipado que autoriza SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72, para los clientes que impongan su correspondencia y demás envíos con cargo a un depósito constituido previamente, el cual será renovado inmediatamente se haya afectado el 70% del depósito inicial, sistema también utilizado para los Filatelistas nacionales e internacionales.

Las tarifas a cobrar por los servicios prestados son las vigentes al momento de la suscripción del contrato, en el evento en que se incrementen o cambien, éstas tarifas por los servicios prestados en forma general, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 4-72, comunicará al contratante esta situación por escrito para liquidar el servicio con el nuevo incremento. De acuerdo con el tipo de envío se pueden generar el cobro como Peso Físico o Peso volumétrico según aplique. También se pueden aplicar cobros por Trayectos Especiales según el origen o destino de los envíos.



Objetos de Prohibida Circulación

Muy importante: Las categorías de los artículos mencionados son de prohibida circulación tanto por la red de correos, como por el transporte aéreo internacional, no obstante cada país es autónomo de restringir el ingreso de ciertos artículos a su territorio, es responsabilidad del cliente conocer estas restricciones.



Opio, Morfina, Cocaína, Marihuana y demás estupefacientes y sustancias. No se aplicará esta prohibición a los envíos con fines médicos o científicos para los países que lo admiten en tales condiciones.



Los objetos que por su naturaleza o embalaje puedan ocasionar daños a los empleados del correo, o puedan manchar o deteriorar los demás envíos con los cuales se empacan conjuntamente.



Líquidos corrosivos y sustancias venenosas, las materias grasas, los polvos colorantes y otras materias similares.



Los químicos peligrosos como corrosivos generadores de oxígeno, peróxidos, blanqueadores, alcoholes, adhesivos, venenos, etc. También los artículos que contengan o funcionen con base a estos elementos.



Armas, municiones y elementos bélicos de toda especie, además las máquinas para acuñar moneda, los esqueletos para billetes de bancos, salvo el caso de que se trate de envíos.



Dinero en efectivo y otros objetos de valor, como monedas, platino, oro y plata manufacturados o no, billetes representativos de moneda o cualquier otro valor al portador, piedras finas o cualquier objeto precioso.



Material explosivo, inflamable o peligroso como municiones, fuegos artificiales, detonadores, cohetes, petardos, entre otros.



Las mercancías peligrosas como motores magnetizados, dióxido de carbono sólido, baterías, bacterias, virus o material radioactivo.



Los animales vivos y los muertos no disecados, con excepción de las abejas, las sanguijuelas y los gusanos de seda. Los parásitos y los destructores de insectos nocivos canjeados entre instituciones científicas reconocidas.



Los gases comprimidos como gas butano, de encendedor, tanques de buceo, aerosoles, desodorantes o extintores.

Vigencia:

La presente propuesta tiene una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de radicación.

Cordialmente,

Carlos Ignacio de la Rosa Manotas

Vicepresidente Comercial

Servicios Postales Nacionales S.A.

